



RECUADRO 1

EFFECTOS DEL ANTICIPO DE RENTAS VITALICIAS EN LAS CUENTAS NACIONALES POR SECTOR INSTITUCIONAL

A consecuencia de la emergencia sanitaria producida por la pandemia del COVID-19, se implementaron una serie de medidas excepcionales. Dentro de ellas, destaca la entrada en vigor de la Ley N°21.330 el 28 de abril de 2021, la cual permite a los pensionados o beneficiarios de rentas vitalicias contratadas con compañías de seguros de vida efectuar un anticipo de éstas.

Los efectos de esta medida son incluidos en las Cuentas Nacionales por Sector Institucional (CNSI), reflejándose principalmente en los sectores Hogares y Compañías de seguros. En este contexto, el presente recuadro explica brevemente su registro en cuentas nacionales y las variables afectadas.

Registro en las CNSI

Las CNSI se elaboran siguiendo las recomendaciones internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008). Bajo estos lineamientos, las Compañías de seguros —las cuales se clasifican como un subsector al interior de las Sociedades financieras— comprenden el registro de los seguros de vida, generales e instituciones de salud previsional. Este sector se relaciona con los Hogares a través de la contratación de pólizas de seguros para distintos fines, entre ellos, las relativas a rentas vitalicias.

Al respecto, y dada la naturaleza de las rentas vitalicias, el derecho sobre éstas se registra en el activo del sector Hogares y, como contraparte, en el pasivo de las compañías de seguros, a través de la reserva técnica de seguros de vida (cuadro A, primera columna).

Por otro lado, en la cuenta no financiera de los Hogares se mide el costo asociado al servicio prestado por las sociedades de seguros como un gasto en consumo final (y producción de las compañías de seguros). Mientras que, las rentas que perciben las compañías de seguros por las inversiones que respaldan las rentas vitalicias se registran, además, como pagadas a los Hogares al interior de las rentas de la propiedad netas.

De esta manera, los pagos por el anticipo de rentas vitalicias que reciban los Hogares se verán reflejados en la cuenta financiera, a través de una disminución del activo de reserva de seguros de vida, generando una operación financiera negativa (cuadro A, segunda columna). Al mismo tiempo, se generará un aumento equivalente en Efectivo y depósitos, dado que los pagos de rentas vitalicias habitualmente se realizan a través de cuentas vistas, cuentas corrientes y/o vales vista. Por ende, desde el punto de vista financiero, en primera instancia, se producirá un cambio de instrumento financiero en el sector, manteniendo inalterada la capacidad/necesidad de financiamiento. Mientras que, en la cuenta no financiera de los Hogares no se observarán movimientos, dado que el costo del servicio no se vería alterado por esta transacción.

CUADRO A

Cuenta de los Hogares y sus principales transacciones asociadas a las rentas vitalicias

Cuenta no financiera	Registro (1)	Pago de anticipos (2)	Uso del anticipo (3)
Rentas de la producción			
Rentas de la propiedad netas	X		
Otros (*)			
Ingreso disponible bruto			
Transferencias sociales en especie			
Ingreso disponible bruto ajustado			
Consumo final efectivo	X		(+)
Variación neta en los fondos de pensiones			
Ahorro bruto			(-)
Transferencias netas de capital			
Formación bruta de capital			
Capacidad/Necesidad de financiamiento			(-)
Cuenta financiera			
Adquisiciones netas de activos financieros			
Efectivo y depósitos		(+)	(-)
Títulos			
Acciones y otras participaciones			
Fondos de pensiones			
Reservas técnicas de seguros	X	(-)	
Otras cuentas			
Pasivos netos contraídos			
Préstamos			
Otras cuentas			
Capacidad/Necesidad de financiamiento		(=)	(-)

Fuente: Banco Central de Chile.

(*) En Otros se incluyen los impuestos netos de subvenciones, prestaciones sociales netas y transferencias corrientes netas.



Sin embargo, el ahorro del sector Hogares disminuirá en la medida que el anticipo, mantenido inicialmente en Efectivo y depósitos, sea destinado a consumo final (cuadro A, tercera columna).

Efectos en los sectores Hogares y Seguros

De acuerdo con los datos publicados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)^{1/}, al 30 de junio de 2021, las compañías de seguros pagaron un total de \$670 miles de millones por concepto de anticipos de rentas vitalicias, lo que equivale a 0,3% del PIB.

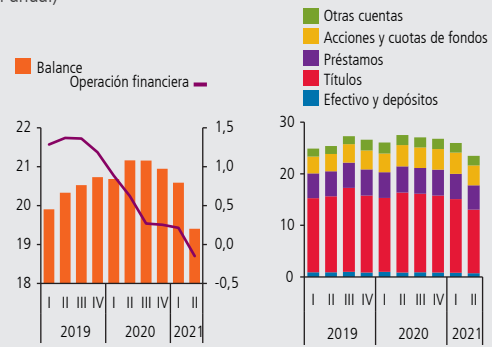
Como consecuencia de estos pagos, los resultados al segundo trimestre de 2021 muestran que la reserva de seguros de vida, activo de los Hogares y pasivo de las compañías de seguros, disminuyó en 1,2pp. comparado con el trimestre anterior, situándose en 19,4% del PIB. En tanto, la reserva presentó un flujo financiero negativo de 0,1% del PIB (gráfico A).

Por otro lado, desde el punto de vista del sector seguros, se observó una caída en sus activos financieros de 2,5pp. con relación al periodo previo, ya que tuvieron que liquidar activos —mayormente títulos de deuda emitidos por agentes locales, cuyo saldo disminuyó en 1,9pp. — para hacer frente a los pagos por anticipos. Este resultado, junto a la caída en los pasivos, generaron una posición financiera neta de -1,3% del PIB, menor en 1,0pp. al cierre del trimestre anterior.

GRÁFICO A

Reserva de seguros de vida
(porcentaje del PIB, promedio móvil anual)

Activos de los seguros de vida
(porcentaje del PIB)



Fuente: Banco Central de Chile.

^{1/} Obtenido desde el documento "Resumen de solicitudes pagadas (al 30.06.2021)".